Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

Nº 410-2012

DECLARACIONES: QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO DON ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA PANAMEÑA DENOMINADA DALSKY ENTERPRISES INC..----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil doce, ante mí, Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparece: el señor Ingeniero don ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA, quien declara ser ecuatoriano, casado, en su calidad de Presidente y representante legal de la Sociedad Anónima Panameña denominada DALSKY ENTERPRISES INC., calidad que legitima con los documentos que presenta para que sean agregados a la presente; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de DECLARACIONES, para su otorgamiento me

presentó la minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste, las declaraciones que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: C L Á U S U L A P R I M E R A: INTERVINIENTE.- El señor Andrés Aspiazu Estrada, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, a nombre y en representación de la sociedad de nacionalidad panameña denominada DALSKY ENTERPRISES INC., en su calidad de Presidente y Representante Legal de la misma, conforme lo acredita con la copia certificada ante Notario del pertinente certificado apostillado otorgado por el Registro Público de la República de Panamá.- C L Á U S U L A S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A) La sociedad anónima denominada DALSKY ENTERPRISES INC. de nacionalidad panameña, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Tercera del Circuito de Panamá el veinte de Julio del dos mil seis, inscrita en el Registro Público de Panamá el veintiuno de Julio del dos mil seis, Documento Redi número novecientos ochenta y seis mil ciento cuatro (986104), Ficha número quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y cuatro (533234) de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá; B) Que la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y uno (591) de fecha quince de Mayo

del dos mil nueve, establece en su artículo trece entre otras cosas, que si una sociedad extrajera es accionista de una compañía ecuatoriana, el Secretario, Administrador o Funcionario de la sociedad extranjera debidamente autorizado, debe presentar ante la compañía ecuatoriana una lista completa de todos sus socios, accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, sus nacionalidades y domicilios, suscrita y certificada ante Notario Público; y, C) Que la sociedad anónima denominada DALSKY ENTERPRISES INC. de nacionalidad panameña, es accionista de la sociedad ecuatoriana denominada ALIMENTOS REYSOL ALIREYSOL S.A. con número de expediente ciento doce mil ochocientos diecinueve (112819).- C L Á U S U L A T E R C E R A: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA a nombre y en representación de la sociedad anónima panameña denominada DALSKY ENTERPRISES INC., en su calidad de Presidente y Representante Legal declara y certifica que, de conformidad con el Registro de Acciones de su representada, la tenedora y propietaria del cien por ciento de las acciones nominativas emitidas por la sociedad DALSKY ENTERPRISES INC., es la compañía de nacionalidad panameña denominada SCANDICCI CORPORATION, con domicilio en la ciudad de Panamá,

República de Panamá. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública.- (firmado) Roberto Falconi Peet, ABOGADO ROBERTO FALCONI PEET, Registro número tres mil cuatrocientos trece-Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.- Por tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura de DECLARACIONES: QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO DON ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA PANAMEÑA DENOMINADA DALSKY ENTERPRISES INC., en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA, PRESIDENTE
Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA
PANAMEÑA DENOMINADA DALSKY ENTERPRISES
INC..- C.C. # 09-0420921-0.-
C.V. # 322-0001.-

Ab. Cecilia L. Ortega Chiriboga
Notaria 6a. del Cantón
Guayaquil

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
CENTESIMOS DE BALBOA
REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA No. 578842

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

// YAORPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 1019510

---------- QUE LA SOCIEDAD: ----------

DALSKY ENTERPRISES INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 533234 DOC. 986104 DESDE EL VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL SEIS ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

-EL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: ES ANDRES ABRIAZU ESTRADA.---

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:09:08.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 1019510
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 026890
FECHA: Viernes 03, Febrero DE 2012
// YAORPAZO // C-1

ELIZABETH ONTIVEROS R
CERTIFICADOR

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

CERTIFICO: Que esta xerocopia es igual a su original

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 6o. del Cantón
Guayaquil

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Elizabeth Ontiveros
3 quien actua en calidad Certificador
4 y esta revestido del sello/timbre de 2P

CERTIFICADO 06 MAR 2012

En Panamá 6 el día
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 7499
Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

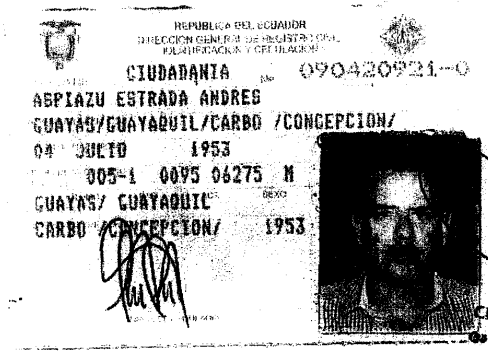

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA No. 090420921-0

ASPIAZU ESTRADA ANDRES
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
04 JULIO 1953
005-1 0095 06275 M
SEXO
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1953

CERTIFICO: Que esta xeroxcopia es igual a su original.

AB. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

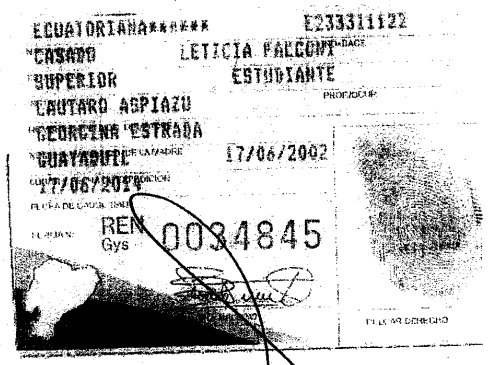

ECUATORIANA***** E233311122
CASADO LETICIA FALCONI
SUPERIOR ESTUDIANTE
LAUTARO ASPIAZU
GEORGINA ESTRADA
GUAYAQUIL 17/06/2002
17/06/2021
REN Gys 0034845

CERTIFICO: Que esta xeroxcopia es igual a su original.

AB. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en tres fojas útiles xerox.- Guayaquil, veintitres de Marzo del dos mil doce.-

AB. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **ALIMENTOS REYSOL ALIREYSOL S.A.**
NÚMERO DE EXPEDIENTE: **112819**
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **JOSE FELIX CHUCHUCA GARCIA-GERENTE GENERAL**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **DALSKY ENTERPRISES INC.**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **PANAMEÑA**
DOMICILIO: **PANAMA-REPUBLICA DE PANAMA**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADOS LOCALES DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **090895211-2**
DOMICILIO: **SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	**SCANDICCI CORPORATION**		**PANAMEÑA**	**PANAMA-REPUBLICA DE PANAMA**
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: **2012** (AÑO) **03** (MES) **28** (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES